



Secretaria

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Que dentro del proceso disciplinario contra **WENDY PAOLA GUERRERO DURAN Y NUBIA MATILDE CAMARGO DE RANGEL**, radicado bajo el **no. 2022-01212-00A**, con el fin de notificar **auto de apertura de investigación** de fecha 21 de noviembre de 2022, siendo Magistrada Ponente el **DR MARIO HUMBERTO GIRALDO GUTIÉRREZ**

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy veintiocho (28) de Febrero de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el dos (02) de marzo de dos mil veintitrés (2023) las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla Telefax:
3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla - Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4